



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

~~Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaría Ejecutiva
Presente~~

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES
COMITÉ LICITATORIO
Oficio No. DGL.CL A1-TRIÓN/006/2016.

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2016.

Asunto: Informes de Precalificación de la
Licitación CNH-A1-TRION/2016.

Hago referencia a la Licitación CNH-A1-TRIÓN/2016 para la selección de un socio para la Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción con el objeto de llevar a cabo actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo un Contrato de Licencia en Aguas Profundas en el Área Contractual Trion, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2016 y a las correspondientes Bases de Licitación en adelante, "las Bases".

Al respecto, se adjuntan 10 informes que contienen el resultado de la revisión que el Comité Licitatorio llevó a cabo con respecto al cumplimiento de los requisitos previstos en las Bases para la etapa de Precalificación en relación con los documentos presentados por los Interesados, de igual manera se pone a su disposición las constancias respecto a la etapa de Precalificación, que obran en el expediente de la Licitación de referencia, a efecto de que el Órgano de Gobierno de esta Comisión proceda en términos de los numerales 9.6 de las Bases, así como en lo previsto en los artículos 7, fracción VI, y 19 de Disposiciones Administrativas en Materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en adelante, "las Disposiciones".

Los informes se adjuntan en 8 tantos en formato digital (CD) que corresponden a los siguientes Interesados:

- BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.
- BP Exploration Mexico, S.A. de C.V.
- Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V.
- Exxonmobil Exploración y Producción México, S. de R.L. de C.V.
- Inpex Corporation.
- Lukoil International Upstream Holding B.V.
- Mitsubishi Corporation.



Av. Patriotismo No. 580, Piso 6, Colonia Nonoalco,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México



- PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V.
- Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V.
- Total E&P México, S.A. de C.V.

El Comité Licitatorio llevó a cabo la revisión antes referida con base en los requisitos establecidos en las Bases, así como los siguientes documentos que se adjuntan al presente como Anexos Generales I, II y III:

1. Copia de la minuta de reunión de trabajo con los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Energía, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) y Pemex Exploración y Producción (PEP), de fecha 8 de agosto de 2015;
2. Copia de la minuta de reunión de trabajo con los representantes de la ASEA de fecha 1 de septiembre de 2016; y
3. Copia del oficio PEP-DG-369-2016 de fecha 24 de octubre de 2016, mediante el cual PEP emitió su opinión favorable respecto a la Precalificación de los Interesados en la Licitación citada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el párrafo quinto del artículo 13 de la Ley de Hidrocarburos y el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos.

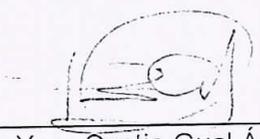
El presente oficio se emite de conformidad con los numerales 9.6 y 9.7 de las Bases y los artículos 7, fracciones I, II y VI, 8 y 19 de las Disposiciones, así como 22, fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en relación con los acuerdos CNH.E.31.003/16, del 27 de julio de 2016 del Órgano de Gobierno, CNH.E.44.002/16 del Órgano de Gobierno celebrada el 8 de septiembre de 2016 y el oficio No. 220.1566/2016 del 29 de julio de 2016.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

El Comité Licitatorio



Martín Álvarez Magaña
Coordinador



Yara Cyntia Gual Ángeles
Secretaria



Elba María Arjona Ortiz
Integrante

Ccp. Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Para conocimiento.
Ccp. Lic. Marco Antonio De la Peña Sánchez- Titular de la Unidad Jurídica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Para conocimiento.